



Loza

LORENA
ZAPATA
ABOGADOS
& ASOCIADOS





Santiago de Cali, 03 enero de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Propiedad Industrial
E.S.D.

PODER ESPECIAL

ALEJANDRO DELGADO CHARRIA identificado como aparece al pie de mi firma, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Cali, obrando como persona natural, por medio del presente documento otorgo poder especial a la abogada **LORENA ZAPATA MOLINA**, identificada como aparece al pie de su firma para que realice la solicitud de registro de la marca "**PERFUMANZA**" en la clase 35 de la Clasificación Internacional de Niza ante su despacho.

Mi apoderada queda facultada para notificarse, presentar y contestar oposiciones, interponer recursos, conciliar, transar, recibir, desistir, sustituir el presente poder, y en general todas las facultades necesarias para el cabal cumplimiento de la labor encomendada.

Atentamente,

ALEJANDRO DELGADO CHARRIA
CC. 14.465.656

Acepto,

LORENA ZAPATA MOLINA
C.C. 31.578.370
T.P 150.971

